AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

5957

RESOLUCIÓN 73/2024, de 16 de diciembre de 2024, de la Presidenta del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por la que se publica el acuerdo del Pleno de este tribunal aprobando la oferta ordinaria de empleo público para 2024.

De acuerdo con lo establecido en el artículo de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, aplicable al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos de supletoriedad que la propia Ley 11/2022 establece.

El Pleno del TVCP es el órgano competente para la aprobación de la oferta de empleo público del TVCP, que una vez acordada, debe de ser remitida por la Presidencia al BOPV para su publicación y efectos, en virtud de lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 1/1988 del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y en el Reglamento de Régimen Interno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en su artículo 5.5 letra i).

El Pleno por unanimidad acuerda:

Primero.– Aprobar la oferta ordinaria de empleo público del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para 2024, la cual se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Segundo.– Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del País Vasco, significando que contra el citado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá/n interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo señalado, podrá/n interponer recurso de reposición, ante el Pleno en el plazo de un mes que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

La Presidenta del TVCP,
ANA HELGUERA LÍBANO.

El Secretario General del TVCP,
JULIO ARTETXE BARKIN.

ANEXO

PLAZAS OFERTADAS

Personal funcionario.

Turno libre.

Asistente/a de auditoría, Grupo A, Subgrupo A2, perfil lingüístico 3, fecha de preceptividad 30-06-2027: 5 plazas.